

**Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, en representación del Partido Acción Nacional, para fijar postura.**

**El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su permiso, presidente.

A demás, compañeros de la Mesa Directiva,

Buenas tardes, honorable Asamblea, compañeros, compañeras, legisladoras, legisladores, y los

medios de comunicación que nos acompañan.

Hoy nos convoca un tema que trasciende nuestras responsabilidades como legisladores, un tema que toca el corazón y la conciencia de nuestra sociedad: la protección y el bienestar de los animales.

Desde tiempos inmemoriales, los animales han compartido nuestras vidas, nuestros hogares y nuestras tierras. Han sido compañeros de juego, guardianes leales, y parte integral de nuestras comunidades.

Sin embargo, también han sido víctimas de maltrato, de abandono y explotación. Hoy, tenemos la

oportunidad histórica de cambiar eso. Esta reforma que hoy discutimos no es sólo un acto legislativo; es una declaración de principios.

Al elevar la protección animal al rango constitucional, enviamos un mensaje claro: en México, y especialmente en Guerrero, la vida, en todas sus formas, importa.

Hablar de maltrato animal es hablar de un dolor que trasciende especies, un dolor que refleja las grietas en nuestra humanidad.

Según cifras nacionales, siete de cada diez animales sufren algún tipo de maltrato. Siete de cada diez seres vivos sienten dolor, sienten miedo y sienten abandono. No podemos permitir que estas cifras sigan siendo una estadística; deben ser una llamada a la acción.

En Guerrero, donde la riqueza natural y la diversidad son nuestro orgullo, la protección animal debe ser una prioridad. Esta reforma nos permite garantizar no sólo la integridad de los

animales, sino también fomentar un cambio cultural.

Al incluir la protección y el cuidado animal en los planes educativos, estaremos formando generaciones que entiendan el valor de cada vida, que respeten y que cuiden a los animales como parte de nuestro entorno y como seres sintientes.

Compañeras y compañeros, esta reforma también busca que en su momento se expida una nueva Ley General de Bienestar Animal.

Este marco legal será una herramienta poderosa para combatir el tráfico de especies, el maltrato en la crianza de animales para consumo humano, y las prácticas crueles en espectáculos.

Guerrero, como parte de este país, debe estar a la vanguardia en esta lucha por la justicia y el respeto hacia los animales. Pero este camino no se recorre solo.

Hoy quiero reconocer la labor de las asociaciones civiles que, con pocos recursos pero con un corazón inmenso, rescatan, cuidan y protegen a los animales. Ellos son el ejemplo de la sociedad organizada que no espera, que actúa.

Desde este Recinto, quiero reiterar nuestro compromiso de legislar para que esos esfuerzos sean apoyados y dignificados. Esta reforma no es solo un avance legal; es una victoria ética, moral y social. Es un paso hacia un Guerrero y un México donde la compasión sea nuestra bandera, donde el respeto por la vida nos defina, y donde nuestras leyes reflejen los valores que queremos transmitir a las futuras generaciones.

Compañeras y compañeros, al votar a favor de esta reforma, estamos diciendo que en Guerrero, y en México, no hay cabida para la crueldad.

Estamos eligiendo ser una sociedad más humana, más compasiva y más justa.

Que esta reforma sea un legado para los que vendrán después de nosotros. Que sea el comienzo de un futuro donde cada vida sea valorada y protegida. Por los que nos miran con los ojos llenos de confianza, votaremos a favor esta reforma.

Es cuanto.